



### **ACTA 16-2014**

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 21 de abril del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce Rodríguez de Goris, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:*

- 1. Oficio CDC 0698/14 de fecha 08 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso especial sin disfrute de salario a la señora Rosa Valerio D. García, Oficinista del Tribunal Superior de Tierras de la provincia Espaillat, a los fines de trasladarse fuera del país a solucionar una compromisos familiares desde el 19 de mayo al 19 de agosto de 2014 (Dominum 369515), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 2. Comunicación de fecha 15 de abril de 2014, suscrita por el magistrado Manuel de Jesús Sánchez Ceballos, Juez Liquidador del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de La Altagracia, solicitando autorización del Consejo del Poder Judicial para demandar en partición y determinación de herederos, con la finalidad de individualizar unas porciones de terrenos de 150 y 13.5 metros cuadrados, respectivamente, dentro del ámbito de la parcela 225 del D.C. 04 del Municipio de Higuey, DECIDIÉNDOSE autorizar al magistrado, con la salvedad de que en ningún momento puede ser conocido por la jurisdicción de La Altagracia, correspondiéndole al Presidente del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Este, la designación del juez.*
- 3. Oficio CDC 0707/14 de fecha 09 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de asignación de combustible al señor Yovanny Gregorio Tejeda Medina, quien se desempeña como Mensajero Externo del Juzgado de Paz de Boca Chica, por un valor de RD\$800.00, semanales (Dominum 365948), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 4. Oficio CDC 0708/14 de fecha 09 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de aumento a la asignación de combustible de RD\$600.00 a RD\$800.00, semanales, al*



señor Edgar Barrera Cruz, Mensajero externo de la provincia de Santo Domingo Oeste (Dominum 370324), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

5. Oficio DGACH 0648/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, solicitando saber la disponibilidad económica para solicitar el desembolso de un total de RD\$7,500.00, a fin de cubrir los costos relativos al transporte de participantes, viáticos de los facilitadores, así como el refrigerio, para la difusión del Código de Comportamiento Ético del Sistema de Integridad Institucional, dirigido a 100 Intérpretes Judiciales que no lo han recibido, en este año 2014 (Dominum 370838), DECIDIÉNDOSE devolver para que remitan el presupuesto con las respectivas partidas.
6. Oficio CDC 0700/14 de fecha 08 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la destitución del señor David S. Ricardo Smith, Coordinador Nacional de Archivo Judicial, en virtud de las inobservancias al cumplimiento de los principios que rigen el Comportamiento Ético del Poder Judicial, además de que no está apto para servir a la institución (Dominum 374159), DECIDIÉNDOSE suspender sin disfrute de salario al Sr. Ricardo y apoderar del caso a la Comisión Disciplinario Administrativo.
7. Oficio DGACH 0732/2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, solicitando la corrección del Oficio SGCPJ Núm.:0633/2014, sobre el nuevo ingreso del señor Luciano Enrique Rosario, como Auxiliar del Registro de Títulos de La Vega, debido a que el monto correcto es de RD\$10,315.50 (Dominum 372813), DECIDIÉNDOSE otorgarle el mismo salario que devengaba la persona que anteriormente ocupaba la posición.
8. Oficio DGACH 0660/2014 de fecha 21 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, solicitando la rectificación del Acta 7/2014, sobre la rescisión del contrato con el Sr. Julio M. Mieses Mota, Vigilante del Departamento Administrativo de los Tribunales para Asuntos de Familia, a los fines de especificar la efectividad al 01 de enero de 2014, mes desde el cual se le retuvo el salario para fines de investigación. Hace esta solicitud dado que el área que gestiona los contratos redactó una comunicación rescindiendo el contrato con efectividad a la recepción de la misma, la cual fue el 7 de marzo del corriente. De tomar como válida esta fecha, el Poder Judicial debería pagarle al Sr. Julio M. Mieses Mota, de enero a la fecha, tiempo que no



*asistió, por lo que, se le retuvo el pago (Dominum 365251), DECIDIÉNDOSE ratificar la decisión adoptada, es decir, la suspensión de las funciones y la rescisión de contrato, sin el pago de los meses de la suspensión.*

9. *Oficio DGACH 0676/2014 de fecha 25 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, presentando su opinión sobre a solicitud realizada vía telefónica por la Sra. Ángela Moreno García, Archivista de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, en la cual manifestó que devenga un salario inferior al de sus pares. En ese sentido la Sra. Herrera informa que la Sra. Moreno antes de la aplicación del incremento aprobado con efectividad al 1ro. de marzo, ostentaba un salario superior al puesto que desempeña. Solicitando finalmente el reajuste del salario de la referida Sra. Moreno García, a RD\$11,600.00, lo que implicaría un impacto en la nómina de la institución de RD\$292.25 mensuales y RD\$4,091.50 anuales, por concepto de diferencia salarial (Dominum 371572), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
10. *Oficio CDC 0737/14 de fecha 11 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo las informaciones levantadas por la División de Reclutamiento y Selección de Personal, sobre las diferentes aprobaciones del Consejo del Poder Judicial, que fueron asignadas al presupuesto complementario del año 2013 (Dominum 369856), DECIDIÉNDOSE remitir una copia a cada uno de los consejeros, para la próxima reunión.*
11. *Se conoció el oficio SGCPJ Núm.:1168/2014, de fecha 16 de abril de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, informando el Lic. Rubén Darío Rodríguez, Registrador de Títulos de Santiago Rodríguez, declina su participación en el curso “El Registro de la Propiedad como Factor de Desarrollo: La Función Económica del Registro XIII”, a celebrarse en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias, Colombia, del 21 al 25 de abril del corriente, debido por imposibilidades económicas (Dominum 373635).*
12. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 030/2014 de fecha 14 de abril de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe sobre el Plan de Descongestionamiento en el Distrito Judicial de La Altagracia, durante el periodo 15 de enero al 14 de febrero de 2014 (Dominum 374489).*



13. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 032/2014 de fecha 15 de abril de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe sobre el Plan de Descongestionamiento en el Distrito Judicial de Duarte, durante los meses de enero y febrero de 2014 (Dominum 374623).*
14. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 033/2014 de fecha 15 de abril de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe sobre el Plan de Descongestionamiento en los Juzgados de la Instrucción del Distrito Judicial de La Vega, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2014 (Dominum 374696).*
15. *Comunicación de fecha 09 de febrero de 2014, suscrito por la magistrada Blessie Gómez Báez, Juez del Juzgado de Paz del municipio de Tamboril, solicitando su traslado hacia el Tribunal del Segundo Juzgado de Paz Ordinario de Santiago (Dominum 373690), DECIDIÉNDOSE aprobar el traslado, pendiente de ejecución hasta que la honorable Suprema Corte de Justicia, conozca de los ascensos.*
16. *Oficio CEP/08/2014, de fecha 11 de abril de 2014, suscrito por la Licda. Erika Quezada M., Coordinadora Ejecutiva de Presidencia, sobre el caso del Sr. Joan Gilbert Feliz Moreno, como Alguacil de Estrados no Ordinario. Además solicita designar al Sr. Joan Gilbert Feliz Moreno, como Alguacil de Estrados de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, en sustitución del Sr. William N. Jiménez, quien presentó renuncia (Dominum 374311), DECIDIÉNDOSE aplazarlo para la próxima reunión.*
17. *Oficio CDC 0784/14 de fecha 21 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando iniciar una licitación para la adquisición de los vehículos marca Toyota 4-Runner Limited, año 2014, modelo GRN285L-GKAGK, los cuales serán asignados a los actuales Jueces de la Suprema Corte de Justicia, y los miembros del Consejo del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE modificar la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta 13/2014, de fecha 31 de marzo de 2014, sobre la adquisición de vehículos marca Toyota 4-Runner Limited, año 2014, modelo GRN285L-GKAGK, a los fines de que dicha adquisición se realice a través de una licitación restringida.*
18. *Oficio CDC 0785/14 de fecha 21 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE disponer que en caso de ausencia del Juez Presidente de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes, la Presidencia en funciones la debe asumir el Juez de mayor tiempo en la Carrera Judicial.*



*Se debe igualmente respetar el que tenga mayor tiempo en la Corte, si coincidiera que dos o más jueces fueron designados en dicho tribunal en la misma fecha, le corresponde ejercer la interinidad al Juez de mayor edad. En caso de traslado de un Juez que pertenezca a una Corte de Apelación Ordinaria hacia una Corte de Niños, Niñas y Adolescentes, debe prevalecer la antigüedad en la Carrera Judicial del Juez trasladado, a fin de determinar el sistema de interinidad.*

19. *Oficio CDC 0787/14 de fecha 21 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE dejar sin efecto la designación aprobada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 13/2014, de fecha 31 de marzo de 2014, de la señora Claudia Sofía De León Rosario, como Encargada Administrativa I, del edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.*
20. *Comunicación recibida en fecha 15 de abril de 2014, suscrita por la Licda. Jenny de la Rosa, Oficinista de la Jurisdicción Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE otorgar una licencia especial durante noventa (90) días, de los cuales un mes será con disfrute de salario, a la Licda. Jenny de la Rosa, Oficinista de la Jurisdicción Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo, debido a su participación en el Concurso a Aspirante a Juez de Paz.*
21. *Oficio núm. CCL-19/14 de fecha 21 de abril de 2014, suscrito por la Arq. Rafaelina C. Durán, Encargada de la División de Cotización y Seguimiento de Compras del Poder Judicial, solicitando la ratificación de las Actas núms. 43-2014, 44-2014 y 45-2014, del Comité de Compras, DECIDIÉNDOSE ratificar las siguientes Actas del Comité de Compras, a saber:*
  - *Acta No. 43/2014: Con un monto ascendente a Un Millón Un Mil Novecientos Noventa y Un Pesos con 43/100 (RD\$1,001,991.43) y en dólares Cinco Mil Trescientos Treinta y Ocho Dólares con 32/100 (US\$5,338.32), ambos con impuestos incluidos.*
  - *Acta No. 44/2014: Con un monto ascendente a Un Millón Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos con 35/100 (RD\$1,434,152.35), con impuestos incluidos.*
  - *Acta No. 45/2014: Con un monto ascendente a Un Millón Setecientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Setenta Pesos con 96/100 (RD\$1,787,370.96), con impuestos incluidos.*



Para un total general en pesos de Cuatro Millones Doscientos Veintitrés Mil Quinientos Catorce Pesos con 74/100 (RD\$4,223,514.74), y en dólares Cinco Mil Trescientos Treinta y Ocho Dólares con 32/100 (US\$5,338.32), ambos con impuestos incluidos.

22. De acuerdo a lo establecido en el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, SE APRUEBA presentar al siguiente juez por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, para ser ascendido:

A. Caso de la magistrada **BENECIA ROJAS CRUZ**, quien actualmente se desempeña como Juez de Paz de Puerto Plata, para ser ascendida a Juez Miembro del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata.

Considerando, que actualmente se encuentra la plaza vacante de Juez Miembro del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, por lo que procede realizar un análisis comparativo de los jueces de Paz de Puerto Plata, a saber:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	TIEMPO COMO JUEZ	FECHA DE INGRESO EN LA INSTITUCION DE MANERA ININTERRUMPIDA	TIEMPO EN LA INSTITUCION DE MANERA ININTERRUMPIDA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2011	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2012
BENECIA ALT. ROJAS CRUZ	JDO. DE PAZ PUERTO PLATA	23/02/2009	5 AÑOS Y 2 MESES	18/10/1990	23 AÑOS Y 6 MESES	96.76	90.24
JOSE J. JIMENEZ SANCHEZ	JDO. DE PAZ ESP. TRANS. PUERTO PLATA	01/03/2011	3 AÑOS Y 1 MESES	01/03/2011	3 AÑOS Y 1 MESES	99.25	99.58
BELSEDY D. HERNANDEZ DE LA NUEZ	JDO. DE PAZ IMBERT	01/11/2011	2 AÑOS Y 5 MESES	01/11/2011	2 AÑOS Y 5 MESES	Ingreso nov. 1, 2011	100.00

Considerando, que como se evidencia la magistrada Benecia Rojas sobrepasa en tiempo a todos los demás jueces de Paz, por lo que, este Consejo del Poder Judicial entiende que es la candidata idónea para ocupar la posición vacante, sin necesidad de realizar ponderaciones adicionales.

### TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL



<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz Los Hidalgos</i>	<i>Jueza</i>	<i>23/2/2009</i>
<i>Traslado</i>	<i>Juzgado de Paz de Imbert</i>	<i>Jueza</i>	<i>24/10/2011</i>
<i>Traslado</i>	<i>Juzgado de Paz de Puerto Plata</i>	<i>Jueza</i>	<i>14/2/2013</i>
<b>OTROS</b>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz Los Hidalgos</i>	<i>Oficinista Mecanógrafa</i>	<i>18/10/1990</i>
<i>Ascenso</i>	<i>Juzgado de Paz Los Hidalgos</i>	<i>Secretaria</i>	<i>1/6/1994</i>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<i>Actividad</i>	<i>Institución</i>		
<i>Licenciada en Derecho</i>	<i>Universidad Abierta Para Adultos</i>		
<i>Diplomado Nuevo Código Procesal Penal Dominicano</i>	<i>Universidad Tecnológica de Santiago</i>		
<i>Curso Virtual Procedimientos Penales del Juez de Paz (Completo Total Horas Virtuales)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Curso Procedimientos Especiales del Código Procesal Penal (Completo total horas virtuales)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Apertura curso Procedimientos Penales del Juez de Paz</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Difusión oferta formativa para el programa de Formación Continua del período julio-septiembre del 2010- Puerto Plata (Lista de Asistencia y entrega de DVD PACK)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Apertura curso Derecho Constitucional 2010: La nueva Constitución</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Segundo encuentro curso Derecho Constitucional 2010: La nueva Constitución- Puerto Plata</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Tercer encuentro curso Derecho Constitucional 2010: La nueva Constitución- Puerto Plata</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Derecho Constitucional- Puerto Plata (Completo Total Horas Virtuales)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Taller Redacción de Sentencias</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Primer encuentro del curso Procedimientos Especiales del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		



<i>Segundo Encuentro del curso Procedimientos Especiales del Código Procesal Penal</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Procedimiento Constitucional en la Región Norte</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller sobre Libertad de Expresión e Información y Debido Proceso (Puerto Plata)</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>2do. Encuentro Retroalimentación Grupo 1- 2007 en Suplencia (Aspirantes)</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<b>EVALUACIÓN DESEMPEÑO</b>		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2012</i>	<i>90.24</i>	<i>Muy Bueno</i>
<i>2011</i>	<i>96.76</i>	<i>Excelente</i>
<b>MEDIDAS DISCIPLINARIAS</b>		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
<b>DOCENCIA</b>		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
<b>SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS</b>		
<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>
<i>Juez Primera Instancia de Puerto Plata</i>		<i>15/11/2012</i>
<i>Juez Primera Instancia de Puerto Plata</i>		<i>28/2/2013</i>
<i>Tribunal superior</i>		<i>28/8/2013</i>

B. Caso del magistrado **ALDEMARO JOSÉ MÚÑIZ MENA**, quien actualmente se desempeña como Juez de paz de la Tercera Circunscripción de Santiago, para ser ascendido a Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago.

Considerando, que actualmente se encuentra la plaza vacante de Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, por lo que procede realizar un análisis comparativo de los jueces de Paz de Santiago, a saber:





NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	TIEMPO COMO JUEZ	TIEMPO EN LA ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2011	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2012
HENRY V. DOMINGUEZ DOMINGUEZ	JDO. DE PAZ DE LA 1RA. CIRC. SANTIAGO	01/09/2006	7 AÑOS Y 7 MESES	7 AÑOS Y 7 MESES	99.96	97.30
INGRI S. LIBERATO TORRES	JDO. DE PAZ DE LA 2DA. CIRC. SANTIAGO	07/04/2008	6 AÑOS Y 0 MESES	6 AÑOS Y 0 MESES	89.32	90.55
DEYANIRA MENDEZ CEPEDA	3RA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. SANTIAGO	23/02/2009	5 AÑOS Y 2 MESES	5 AÑOS Y 2 MESES	99.86	99.76
ALDEMARO J. MUNIZ MENA	JDO. DE PAZ DE LA 3RA. CIRC. SANTIAGO	23/02/2009	5 AÑOS Y 2 MESES	5 AÑOS Y 2 MESES	100.00	99.82
FILOSET NUÑEZ POLANCO	JDO. DE PAZ ASUNTOS MUNIC. SANTIAGO	19/10/2009	4 AÑOS Y 6 MESES	4 AÑOS Y 6 MESES	98.98	99.40
BLESSIE GOMEZ BAEZ	4TA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. SANTIAGO	01/06/2010	3 AÑOS Y 10 MESES	3 AÑOS Y 10 MESES	94.77	99.76
MARTHA E. JAQUEZ HIRALDO	JDO. DE PAZ SAN JOSE DE LAS MATAS	01/03/2011	3 AÑOS Y 1 MESES	3 AÑOS Y 1 MESES	99.91	99.57
ALICIA M. GUZMAN BENCOSME	2DA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. SANTIAGO	01/03/2011	3 AÑOS Y 1 MESES	3 AÑOS Y 1 MESES	98.97	98.50
PENELOPE A. CASADO FERMIN	1RA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. SANTIAGO	01/11/2011	2 AÑOS Y 5 MESES	2 AÑOS Y 5 MESES	Ingreso nov. 1, 2011	99.43
JUAN C. COLON MARTINEZ	JDO. DE PAZ VILLA GONZALEZ	01/11/2011	2 AÑOS Y 5 MESES	2 AÑOS Y 5 MESES	Ingreso nov. 1, 2011	93.24

Considerando, que los magistrados Henry V. Domínguez Domínguez e Ingri S. Liberato Torres, fueron ponderados por este Consejo del Poder Judicial para ascender en otras posiciones, carece de objeto que sean tomados en consideración para este caso;

Considerando, que de la comparación que antecede se evidencia que los magistrados Aldemaro J. Muñiz Mena y Deyanira Méndez Cepeda, poseen el mismo tiempo de juez, ingresando a la judicatura el 23 de febrero de 2009;

Considerando, que de la comparación que antecede se evidencia que el magistrado Aldemaro Muñiz Mena sobrepasa en evaluación del desempeño a la magistrada Méndez Cepeda; por lo que, este Consejo del Poder Judicial, entiende que es el candidato idóneo para ocupar la referida posición vacante.



<b>TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL</b>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>2da. Sala, Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Santiago</i>	<i>Juez</i>	<i>23/2/2009</i>
<i>Designación</i>	<i>1ra. Sala, Cámara Civil y Comercial del Jdo. de 1ra. Inst., Santiago</i>	<i>Juez Liquidador</i>	<i>15/10/2012</i>
<i>Traslado</i>	<i>Juzgado de Paz de la 3ra. Circunscripción de Santiago</i>	<i>Juez</i>	<i>3/2/2014</i>
<b>OTROS</b>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<i>Actividad</i>	<i>Institución</i>		
<i>Licenciado en Derecho</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>		
<i>Magíster en Administración de Empresa</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>		
<i>Magister en Procedimiento Civil</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>		
<i>Post-Grado en Pedagogía Universitaria</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>		
<i>Postgrado en Procedimiento Civil</i>	<i>Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra</i>		
<i>VII Curso Intensivo de Posgrado Sistema Penal: Cuestiones Fundamentales</i>	<i>Universidad de Buenos Aires</i>		
<i>Curso de "Etapa Intermedia Audiencia Preliminar y Juicio"</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Curso de Procedimiento Civil según Las Instancias</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Curso de Recién Designados Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Curso Derecho Penal Juvenil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Facilitador de la Formación Profesional</i>	<i>INFOTEP</i>		
<b>EVALUACIÓN DESEMPEÑO</b>			



<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2012</i>	<i>99.82</i>	<i>Excelente</i>
<i>2011</i>	<i>100.00</i>	<i>Excelente</i>
<b>MEDIDAS DISCIPLINARIAS</b>		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
<b>DOCENCIA</b>		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	
<i>Ninguna</i>		
<b>SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS</b>		
<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>	
<i>Tribunal de Primera Instancia de Santiago</i>	<i>5/3/2012</i>	
<i>Ascenso al Dpto. Judicial de Santiago</i>	<i>20/3/2013</i>	
<i>3era. Sala Civil y Com. Del Jdo. 1ra. Inst. Stgo.</i>	<i>6/5/2013</i>	

\_\_\_\_\_  
*Mariano Germán Mejía*

\_\_\_\_\_  
*Dulce María Rodríguez de Goris*

\_\_\_\_\_  
*Francisco Arias Valera*

\_\_\_\_\_  
*Elías Santini Perera*

\_\_\_\_\_  
*Edgar Torres Reynoso*  
*Secretario General*